

a través de la categoría de Policía Local, para cubrir ocho plazas de Policía, grupo D, correspondiente a la oferta de empleo público de 1997, y que han sido aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 20 de abril de 1998.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, 8 de junio de 1998.—El Concejal de Personal y Servicios Generales, César Suárez Bacelar.

UNIVERSIDADES

15364 RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad de Burgos, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la plaza de Diplomado Universitario (Educación Física), convocada con fecha 16 de enero de 1998.

Finalizado el plazo establecido en el punto 4.2 de las bases de convocatoria para subsanar las causas que han motivado la exclusión u omisión,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2.e) de la misma norma, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la plaza de Diplomado Universitario (Educación Física) por el sistema de acceso libre.

Segundo.—Según lo establecido en el punto 4.2 de las bases de convocatoria, los aspirantes definitivamente excluidos (anexo de esta Resolución) podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que la dicte, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la citada Resolución, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Burgos, 25 de mayo de 1998.—El Rector, José María Leal Villalba.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas de la plaza de Diplomado Universitario (Educación Física) de la Universidad de Burgos

Apellidos y nombre: Mendaña Barón, Luis Antonio. DNI: 13.902.223. Causa de exclusión: A.

Apellidos y nombre: Rodrigo Terroba, Ana Rosario. DNI: 16.565.294 Causa de exclusión: A.

A: Fuera de plazo.

15365 RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1998, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y excluidos y se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad, convocadas por Resolución de 16 de marzo de 1998.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo

y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Universidad, de 16 de marzo de 1998, por la que se hizo pública la convocatoria para ingresar en la Escala Auxiliar,

Este Rectorado resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Universidad (plaza de Riego, 4, Oviedo).

Segundo.—Publicar la lista provisional de personas excluidas a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con mención de la causa que motiva la exclusión.

Tercero.—Conceder un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, con el fin de que los opositores excluidos puedan subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el domingo, día 13 de septiembre de 1998, a las doce horas, en el Aulario de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus del Cristo, calle Rodrigo Uría, sin número).

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad y lapicero del número 2.

Contra la presente Resolución, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses desde su publicación, conforme al artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación de dicha interposición al Rectorado de esta Universidad, a tenor del artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 28 de mayo de 1998.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Oviedo (Resolución de 16 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril)

Relación provisional de excluidos

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Causa exclus.
1	Alonso Menéndez, Carlos Manuel ..	9.410.899	2
2	Blanco Gallinal, María Teresa	52.613.112	4
3	Escandón Aguilar, Roberto	13.982.487	1
4	Fernández Barredo, María Jesús ...	52.611.767	2
5	Fernández Raposo, María Esther ...	9.398.843	2
6	Fraile Peláez, María Carmen	9.719.274	4
7	García Ovies, Ana Marta	11.418.102	1
8	García Rodríguez, María del Pilar ..	52.113.603	6
9	Gómez Grande, Juan Antonio	7.867.808	4
10	Gutiérrez Calvo, María del Pilar ...	9.759.204	3
11	Paredes Guerra, María Soledad ...	9.365.982	2
12	Pérez Castro, Susana	9.928.785	4
13	Placer Saavedra, Sonia	9.398.014	4
14	Prieto Alonso, Carmen	10.813.836	4
15	San Miguel Fernández, María Begoña.	9.378.624	2
16	Santolaya de Pablo, José Raúl	16.801.681	4
17	Serrano López, José Ángel	25.438.029	4, 5, 6